

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 0055-2025-BCRP-N

Lima, 1 de octubre de 2025

CONSIDERANDO QUE:

Se ha recibido invitación del Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA), conjuntamente con el Banco Central de Chile y el Banco de España, para participar en la VI Reunión de Responsables de Infraestructuras de Mercados Financieros, que se realizará los días 29 y 30 de octubre de 2025, en la ciudad de Santiago de Chile, Chile;

Es política del Banco Central de Reserva del Perú mantener actualizados a sus funcionarios en aspectos fundamentales para el cumplimiento de sus funciones;

La Gerencia de Operaciones Monetarias y Estabilidad Financiera tiene entre sus objetivos coadyuvar a la consecución de la estabilidad monetaria mediante la ejecución de los instrumentos de política monetaria, la evaluación de la estabilidad financiera, la regulación y vigilancia de pagos e infraestructuras financieras y la promoción de los pagos digitales minoristas interoperables;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N°27619, su Reglamento, el Decreto Supremo N°047-2002-PCM y sus normas modificatorias y, estando a lo acordado por el Directorio en su sesión del 18 de setiembre de 2025;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Autorizar la misión en el exterior del señor Elmer Eduardo Sánchez León, Asesor Especializado de Pagos e Infraestructuras Financieras de la Gerencia de Operaciones Monetarias y Estabilidad Financiera, los días 29 y 30 de octubre de 2025, a la ciudad de Santiago de Chile, Chile, y el pago de los gastos, a fin de que participe en el evento indicado en la parte considerativa de la presente resolución.

Artículo 2.- El gasto que irrogue dicho viaje será como sigue:

Pasaje	US\$ 609,19
Viáticos	US\$ 745,00
TOTAL	US\$ 1354,19

Artículo 3.- Esta resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

Publíquese.

Julio Velarde
Presidente